



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 318771-2020 Rotación LEONANGELI

VISTO:

La nota presentada por el Sr Prof. Dr. Rubén Osvaldo Navarro, Director de la Carrera de Especialización en Psiquiatría, informando que el Sr. Médico Residente SEBASTIÁN LEONANGELI, DNI N° 36.301.449, ha sido aceptado en el Centro Interdisciplinario de Tourette, TOC, TDAH y Trastornos Asociados (CITTTTA) de la Ciudad de Buenos Aires, para realizar una rotación.

CONSIDERANDO:

- Que el Sr. Médico Residente SEBASTIÁN LEONANGELI, DNI N° 36.301.449, se encuentra realizando 4º año de la Residencia de la Carrera de Especialización en Psiquiatría, sede Hospital Nacional de Clínicas,
- Que a fs. 2 obra correo electrónico con nota de aceptación de la Dirección del Centro Interdisciplinario de Tourette, TOC, TDAH y Trastornos Asociados (CITTTTA);
- Que a fs. 5, obra el Visto Bueno de la Secretaria de Graduados en Ciencias de la Salud, recomendando autorizar la rotación por un periodo de 60 días;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad-Referéndum del HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

RESUELVE:

Artículo 1º: Autorizar al Sr. Médico SEBASTIÁN LEONANGELI, DNI N° 36.301.449, residente de 4º año de la Carrera de Especialización en Psiquiatría, sede Hospital Nacional de Clínicas, a realizar una rotación no remunerada en el Centro Interdisciplinario de Tourette, TOC, TDAH y Trastornos Asociados (CITTTTA), desde el 01 de marzo al 30 de abril de 2021.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.

